

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima sexta sesión
Ginebra, 4 a 8 de mayo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL USO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO PARA LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DE LA ERA DIGITAL

preparado por Louise Austin, evaluadora independiente, Londres (Reino Unido)

1. El Anexo de este documento contiene un informe de evaluación externa e independiente del proyecto “Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital”, realizado por la Sra. Louise Austin, evaluadora independiente con sede en Londres (Reino Unido).

2. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

Índice

Siglas y abreviaturas 2

Resumen 3

Introducción 5

Objetivos y metodología de la evaluación 5

Conclusiones: 5

 Diseño y gestión del proyecto 5

 Eficacia 6

 Sostenibilidad 10

Conclusiones y recomendaciones 10

 Recomendaciones 11

Apéndices:

 Apéndice 1 Informadores

 Apéndice 2 Lista de documentos y publicaciones consultados

 Apéndice 3 Instrumentos de recopilación de datos utilizados (guías de entrevista)

 Apéndice 4 Riesgos y medidas paliativas

 Apéndice 5 Actividades de capacitación

 Apéndice 6 Minibiografía de la autora del informe

 Apéndice 7 Informe inicial

 1. Introducción

 2. Finalidad y objetivos de la evaluación

 3. Metodología de evaluación

3.3 Enfoque metodológico

3.4 Recopilación y análisis de datos

3.5 Marco y preguntas de evaluación

3.6 Plan de trabajo de evaluación, aportes concretos y calendario

Borrador de la estructura del informe final

Siglas y abreviaturas

CCIS	Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas
CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
DACD	División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo
EAU	Emiratos Árabes Unidos
IA	Inteligencia artificial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PI	Propiedad intelectual

RESUMEN

1. El objetivo de esta evaluación, realizada por una consultora independiente, es aprender de las experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) sobre la promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital, en particular en lo referente al diseño y la gestión del proyecto, su eficacia y su sostenibilidad.
2. El proyecto fue aprobado en la vigesimosexta sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y se llevó a cabo entre abril de 2022 y diciembre de 2025. Se centró en reforzar el papel de los derechos de autor y derechos conexos en seis industrias creativas, a saber, la animación, la edición, la música, los videojuegos, las aplicaciones móviles y la moda, en cuatro países beneficiarios: Chile, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos y Uruguay.
3. Para esta evaluación independiente, se revisaron todos los documentos y productos del proyecto. Además, se realizaron entrevistas a 21 partes interesadas, entre las que se encontraban funcionarios de la OMPI, consultores y expertos externos que contribuyeron al proyecto, así como siete representantes de los países beneficiarios.
4. A partir del análisis de todos los datos recopilados, se obtuvieron ocho conclusiones clave en las tres áreas principales de la evaluación: el diseño y la gestión del proyecto, la eficacia y la sostenibilidad.

Diseño y gestión del proyecto

5. **Conclusión 1:** El documento del proyecto establecía los detalles del mismo, incluidos los productos previstos, los efectos y los indicadores de medición correspondientes. Este documento resultó de gran utilidad para todas las partes interesadas a lo largo del ciclo de vida del proyecto.
6. **Conclusión 2:** Los coordinadores nacionales de los cuatro países beneficiarios manifestaron su gran satisfacción con la gestión del proyecto por parte del equipo, dirigido por Dimiter Gantchev, director adjunto y gestor principal de la Oficina del Director General Adjunto del CCIS. Destacaron el valor de la experiencia y la anticipación del equipo del proyecto.

Eficacia

7. **Conclusión 3:** Se lograron la mayor parte de los objetivos y productos del proyecto. En todos los países beneficiarios se celebraron con éxito actos de capacitación, tutoría y creación de redes.
8. **Conclusión 4:** En enero de 2026, las siete herramientas desarrolladas en el marco del proyecto habían sido descargadas más de 100 000 veces, lo que demuestra su pertinencia y el gran interés que suscitan en múltiples sectores creativos.
9. **Conclusión 5:** Las personas que participaron en los actos valoraron muy positivamente la experiencia de los ponentes, la pertinencia de los temas tratados y los conocimientos adquiridos.
10. **Conclusión 6:** Los resultados de las actividades de tutoría fueron menos tangibles, aunque se organizó un acto regional para apoyar este aspecto del proyecto, y los actos de capacitación también se consideraron oportunidades de tutoría.

11. **Conclusión 7:** Los coordinadores nacionales expresaron opiniones positivas sobre las oportunidades de establecer contactos que se habían generado a través del proyecto y los participantes en el evento compartieron esta opinión.

Sostenibilidad

12. **Conclusión 8:** La sostenibilidad de los resultados del proyecto se consideró muy probable gracias a la creación de redes, la disponibilidad de herramientas de formación, el desarrollo de un portal para establecer vínculos entre creadores y la elaboración de directorios de los países beneficiarios.

Recomendaciones

13. A partir de las conclusiones de la evaluación, se propone un conjunto de siete recomendaciones para su consideración. El primero es para la OMPI y el segundo, para los países beneficiarios.

Recomendaciones para la OMPI

14. **Recomendación 1:** Las sesiones periódicas de información entre el equipo del proyecto y los coordinadores nacionales deberían repetirse en otros proyectos, ya que permitieron una retroalimentación continua y brindaron la oportunidad de abordar los retos a medida que iban surgiendo.

15. **Recomendación 2:** Siempre que sea posible, los actos de capacitación y sensibilización deben celebrarse en persona para reforzar la participación y contribuir a la creación de redes.

16. **Recomendación 3:** Cuando la tutoría se incluye en el diseño del proyecto, este aspecto debe estructurarse y planificarse con mayor claridad desde el principio. Debería estudiarse la posibilidad de incluir actividades de tutoría en otros eventos.

17. **Recomendación 4:** Para apoyar la sostenibilidad, las herramientas creadas en el marco del proyecto deben traducirse a una amplia gama de idiomas.

18. **Recomendación 5:** Para facilitar su sostenibilidad, es necesario actualizar las herramientas de capacitación del proyecto para reflejar los cambios en el entorno digital, en particular el uso de la IA.

19. **Recomendación 6:** Las herramientas y los materiales desarrollados a través del proyecto son valiosas fuentes de información. Debería estudiarse la posibilidad de transformar los productos en publicaciones de la OMPI para garantizar su inclusión en su catálogo, mejorar la accesibilidad y fomentar la sostenibilidad.

Recomendaciones para los países beneficiarios

20. **Recomendación 7:** Se anima a los países beneficiarios a difundir ampliamente la página web dedicada al proyecto para ayudar a concienciar sobre él y contribuir a su sostenibilidad.

Introducción

21. En su vigesimosexta sesión, el CDIP aprobó una propuesta de Indonesia y los Emiratos Árabes Unidos para un proyecto de la AD sobre la promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital.

22. El proyecto tenía como objetivo reforzar las industrias creativas de los países en desarrollo, mejorar el uso de los sistemas de PI en las empresas y oficinas de PI mediante iniciativas de formación y fomentar su aplicación creando redes entre las industrias creativas locales para facilitar la transferencia de información, la cooperación y el crecimiento.

23. El proyecto se ejecutó bajo la supervisión de Dimiter Gantchev, director adjunto y gestor principal de la Oficina del Director General Adjunto del CCIS.

Objetivos y metodología de la evaluación

24. El principal objetivo de la evaluación era doble:

- i) Aprender de las experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto en tres ámbitos:
 - Diseño y gestión del proyecto
 - Eficacia
 - Sostenibilidad
- ii) Proporcionar información evaluativa fundamentada que apoye el proceso de toma de decisiones del CDIP.

25. La evaluación no valoró actividades o aportes concretos, sino el proyecto en su conjunto.

26. Para la recopilación y el análisis de los datos, se adoptó un enfoque cualitativo centrado en el examen de la documentación y el material pertinentes (Apéndice II) y en la realización de 21 entrevistas semiestructuradas a distancia con funcionarios de la OMPI, representantes de los países beneficiarios, así como con consultores y expertos de la OMPI que participaron en el proyecto (Apéndice I).

27. Se facilitó un borrador de este informe de evaluación a la OMPI antes de su finalización.

Conclusiones:

Diseño y gestión del proyecto

Conclusiones

28. **Conclusión 1** El documento del proyecto establecía los detalles del mismo, incluidos los productos previstos, sus efectos y los indicadores de medición correspondientes. Este documento resultó de gran utilidad para todas las partes interesadas a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

29. **Conclusión 2** Los coordinadores nacionales de los cuatro países beneficiarios manifestaron su gran satisfacción con la gestión del proyecto por parte del equipo, dirigido por Dimiter Gantchev, director adjunto y gestor principal de la Oficina del Director General

Adjunto del CCIS. Destacaron el valor de la experiencia y la anticipación del equipo del proyecto.

30. La duración del proyecto iba de abril de 2022 a diciembre de 2025. El proyecto tenía un plazo inicial de ejecución de 36 meses, que se prorrogó seis meses más sin repercusiones presupuestarias. La gestión del proyecto corrió a cargo de Dimiter Gantchev, director adjunto y gestor principal de la Oficina del Director General Adjunto del CCIS, con el apoyo esencial de un becario del mismo sector. Hubo colaboración entre las diferentes divisiones del CCIS para promover y reforzar las actividades desarrolladas a través del proyecto.

31. Como en todos los proyectos de la AD, la participación de la DACD fue vital en lo que respecta a la coordinación, y hubo contactos regulares entre el equipo del proyecto y la DACD en relación con las actividades realizadas.

32. Varios equipos de otros sectores hicieron aportaciones durante las reuniones del proyecto para apoyar sus actividades. Por ejemplo, el Sector de Marcas y Diseños organizó un evento centrado en la moda y pronunció las palabras de bienvenida.

33. Cada país beneficiario¹ designó un coordinador nacional para trabajar en estrecha colaboración con el equipo del proyecto. Se celebraron reuniones mensuales de coordinación entre el coordinador nacional y el equipo del proyecto. Las reuniones fueron muy valoradas por los coordinadores nacionales, ya que permitieron una actualización constante de los avances y debatir los problemas a medida que iban surgiendo. Las entrevistas con los coordinadores nacionales y los distintos expertos y consultores contratados a través del proyecto pusieron de manifiesto su aprecio por la capacidad de respuesta y los conocimientos del equipo del proyecto.

34. Para el documento del proyecto se utilizó la plantilla estándar de la OMPI ([CDIP/26/5](#)). Los debates de evaluación revelaron que el documento del proyecto fue un punto de referencia útil para todas las partes interesadas a lo largo de toda su vida, ya que proporcionaba una estructura general que facilitaba la comprensión de sus metas y objetivos. Se constató que los informes del proyecto apoyaban la revisión de los objetivos y facilitaban la comprensión del grado en que se habían alcanzado.

35. La inclusión de los efectos, productos e indicadores del proyecto resultó especialmente útil para que el equipo pudiera supervisar los logros. La supervisión y la autoevaluación se realizaron con regularidad.

36. Se mostró flexibilidad a la hora de ajustar los riesgos originales del proyecto y de añadir otros nuevos a medida que iban surgiendo. (Véanse los riesgos en el Apéndice IV).

37. Los entrevistados confirmaron que el proyecto respondía a las tendencias emergentes, ya que los seis sectores creativos² incluidos en él eran ámbitos extremadamente dinámicos en los que estaba surgiendo tecnología importante.

38. El proyecto pretendía responder a las tendencias digitales, objetivo que se plasmó en las herramientas creadas y tratadas en las presentaciones de los actos del proyecto. Además, el equipo del proyecto se esforzó por tener en cuenta la aparición de la IA en los distintos acontecimientos.

¹ Chile, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos y Uruguay.

² En concreto, animación, edición, música, videojuegos, aplicaciones móviles y moda.

Eficacia

Conclusiones

39. **Conclusión 3** Los objetivos y resultados del proyecto se alcanzaron en su mayor parte. En todos los países beneficiarios se celebraron con éxito actos de capacitación, tutoría y creación de redes.
40. **Conclusión 4** En enero de 2026, las siete herramientas desarrolladas en el marco del proyecto se habían descargado más de 100 000 veces, lo que demuestra su pertinencia y el gran interés que suscitan en múltiples sectores creativos.
41. **Conclusión 5** Las partes interesadas que participaron en los actos valoraron positivamente la experiencia de los ponentes, la pertinencia de los temas y los conocimientos adquiridos.
42. **Conclusión 6** Los resultados de las actividades de tutoría fueron menos tangibles, aunque se organizó un acto regional para apoyar este aspecto del proyecto, y los actos de capacitación también se consideraron oportunidades de tutoría.
43. **Conclusión 7** Los coordinadores nacionales expresaron opiniones positivas sobre las oportunidades de establecer contactos que se habían generado a través del proyecto y los participantes en el evento compartieron esta opinión.
44. El proyecto se centraba en dos objetivos principales:
- a) Desarrollar la capacidad de las empresas locales que participan en las industrias creativas y de las autoridades nacionales (incluidas las oficinas de PI) para utilizar y aprovechar las herramientas y estrategias de PI con el fin de añadir valor y diferenciar sus productos y servicios, así como para diversificar sus actividades económicas; y
 - b) Establecer redes entre las partes interesadas de las industrias creativas locales para facilitar la transferencia de información y la cooperación, y estimular el crecimiento.
45. Para alcanzar los objetivos del proyecto, se establecieron productos y actividades.
46. El **producto 1** consistió en la elaboración de un **estudio preliminar**. El estudio proporcionó un análisis pormenorizado y recomendaciones sobre el marco jurídico de las industrias creativas digitales elegidas en los cuatro países. Estuvo disponible en diciembre de 2022, fue validado por los beneficiarios y se presentó en la trigésima sesión del CDIP en abril de 2023.
47. El objetivo del **producto 2** era mejorar las habilidades en materia de PI de los agentes de la industria creativa. Esto se logró con éxito mediante las siguientes actividades previstas:
1. Se creó **contenido sobre gestión y promoción de la PI** en el ámbito digital específicamente adaptado a las instituciones gubernamentales.
 2. Se desarrollaron **siete herramientas de capacitación** para apoyar las actividades de titulares de derechos, creadores, desarrolladores y usuarios, y para abordar los retos y oportunidades de la PI:

Herramienta	Descargas en enero de 2026
El panorama mundial de la música digital (2024)	33 577
El papel de los derechos de PI en el sector de la moda: de la concepción a la comercialización (2023)	10 373
Construir una economía editorial digital: oportunidades y marco de desarrollo (2023)	4 059
PI en aplicaciones móviles (2023)	7 356
La PI en los videojuegos (2023)	29 643
Sensibilización sobre la propiedad intelectual para las industrias creativas en el entorno digital (2022)	12 057
Dibujar la creatividad: Derechos de autor para profesionales de la industria de la animación (2022)	4 719

48. Se desarrollaron herramientas adicionales de capacitación, como infografías, listas de verificación y cuestionarios, para las seis industrias cubiertas por el proyecto. Estas herramientas se pusieron a disposición de los países beneficiarios, que las publicaron en sus sitios web. También estaban disponibles en [la página web específica de la OMPI](#).

49. Las entrevistas con los coordinadores nacionales pusieron de manifiesto la eficacia de las herramientas para aumentar los conocimientos sobre PI y elogiaron la innovación del proyecto en este sentido.

50. Durante el período del proyecto se llevaron a cabo un total de 22 **actividades de capacitación**. (Véase el Apéndice V).

51. Los actos se basaron en las industrias prioritarias propuestas por cada país beneficiario. Se organizaron eventos presenciales para las dos áreas prioritarias de cada país³ y eventos a distancia para la siguiente prioridad. Ofrecían una cobertura geográfica y una diversidad temática equilibradas.

52. Los coordinadores nacionales señalaron que la asistencia a la mayoría de los actos fue elevada y que las reacciones de los participantes respecto a la experiencia de los ponentes, la pertinencia de los temas y los conocimientos adquiridos fueron muy positivas.

53. Según los entrevistados, la participación de ponentes nacionales e internacionales con gran experiencia resultó clave para facilitar el intercambio de competencias y conocimientos sobre cuestiones relacionadas con la PI en cada industria creativa. Los consultores y expertos que participaron en el proyecto, así como los coordinadores nacionales, confirmaron que los actos fueron muy interactivos y participativos. Algunos consultores y expertos subrayaron que los actos presenciales eran óptimos, ya que permitían un mayor nivel de participación.

54. Las entrevistas de evaluación señalaron tres cuestiones que deben tenerse en cuenta para futuros eventos:

- i. la necesidad de utilizar una terminología y un lenguaje claros en las traducciones, ya que en algunos países el término “taller” se entendía como “seminario”;
- ii. la necesidad de garantizar una alta participación en futuros eventos, ya que el elevado número de inscripciones no siempre se traducía en una alta asistencia;
- iii. la necesidad de programar los eventos con la mayor antelación posible, dadas las diferentes obligaciones del calendario de la OMPI y de las partes interesadas en los países beneficiarios.

³ Salvo en Uruguay, donde se celebró un evento presencial.

55. Una de las áreas del proyecto que tuvo menos éxito fue el **programa de acompañamiento**, ya que hubo dificultades para poner en contacto a los tutores con los alumnos. No obstante, se hicieron esfuerzos para superarlo y, en diciembre de 2025, se celebró un evento regional virtual con Chile y Uruguay centrado en la tutoría dentro de la industria de los videojuegos. Además, se consideró que todos los actos contribuían a la tutoría, ya que ofrecían a los participantes la oportunidad de reunirse con expertos.

56. El **producto 3** se centró en aumentar la concienciación sobre la importancia de utilizar el sistema de PI. Este producto se logró mediante la celebración de los eventos descritos en el producto 2 anterior. Algunos entrevistados consideran que uno de los mayores logros del proyecto ha sido sensibilizar a los responsables de políticas y otras partes interesadas. En los actos se reunieron personas de entidades de los sectores público y privado, y los responsables de políticas pudieron escuchar las preocupaciones, límites y obstáculos a los que se enfrentan las industrias creativas. Además, se creó un directorio digital para cada país y un portal web de PI para establecer vínculos entre creadores, difundir información, promocionar eventos con opción de inscripción, alojar recursos de conocimiento y publicar noticias relacionadas con el sector. Estas actividades también contribuyeron a la finalización satisfactoria del **producto 4**, cuyo objetivo era establecer redes nacionales y regionales entre las partes interesadas de las industrias creativas.

57. Las directrices, adaptadas específicamente a los representantes de las autoridades nacionales (incluidas las oficinas de PI), se elaboraron y difundieron con éxito, y pueden consultarse [aquí](#).

58. Las entrevistas con los coordinadores nacionales pusieron de manifiesto que es difícil determinar con exactitud en qué medida los actos facilitaron la transferencia de información, la cooperación y estimularon el crecimiento. No obstante, quisieron destacar que:

- El proyecto fue un éxito en lo que respecta a la creación de redes.
- Los participantes mostraron un gran interés y satisfacción, y señalaron que los eventos sirvieron de punto de partida para crear contactos que antes no existían. Esto fue especialmente evidente cuando participaron más de un país, ya que se brindó la oportunidad de crear redes más amplias.
- En algunos países, la coordinación entre las partes interesadas, incluidas las de diferentes ministerios, era limitada antes del proyecto. El proyecto conectó a estas partes interesadas, lo que contribuyó a la sensibilización.
- Un país informó de un aumento significativo de las solicitudes de derechos de autor desde que se celebraron los eventos.

59. Al menos tres de los consultores y expertos independientes que participaron en los actos señalaron que los participantes se habían puesto en contacto con ellos después de los mismos, lo que indica el éxito de los aspectos de tutoría y creación de redes del proyecto.

60. Tal y como se destaca en los informes del proyecto y se confirma en las entrevistas, se observaron algunos efectos del mismo, entre los que se incluyen:

- Los materiales desarrollados a través del proyecto son útiles para las instituciones gubernamentales y los creadores de los respectivos campos.
- Los beneficiarios definieron claramente sus sectores prioritarios dentro del ámbito del proyecto, lo que se reflejó en las actividades prioritarias.
- La creciente demanda de reflejar los aspectos de la IA en las actividades del proyecto.

- Los participantes en las actividades de formación recibieron información adecuada para mejorar su comprensión de las oportunidades y los retos de la PI en sus respectivos sectores creativos.

Sostenibilidad

Conclusiones

61. **Conclusión 8** La sostenibilidad de los resultados del proyecto se consideró muy probable gracias a la creación de redes, la disponibilidad de herramientas de formación, el desarrollo de un portal para establecer vínculos entre creadores y la elaboración de directorios de los países beneficiarios.

62. Dado que el proyecto concluyó recientemente, en diciembre de 2025, es demasiado pronto para evaluar plenamente su sostenibilidad. No obstante, algunas de las actividades que, según los entrevistados, favorecían la sostenibilidad eran las siguientes:

- Disponibilidad de herramientas de capacitación en una página web específica de la OMPI;
- Creación de un directorio para cada país beneficiario con el fin de ayudar a realizar un seguimiento de los progresos en el uso de las herramientas de capacitación;
- Desarrollo de un portal para establecer vínculos entre los creadores; y
- La traducción de algunas de las herramientas a diferentes idiomas.

Conclusiones y recomendaciones:

63. El proyecto de la AD sobre la promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital estuvo bien diseñado y gestionado. En general, logró sus objetivos y alcanzó sus productos.

64. El documento del proyecto proporcionó un marco claro y coherente durante toda su vida útil y constituyó un documento de referencia y supervisión muy útil.

65. Los coordinadores nacionales de todos los países beneficiarios elogiaron la profesionalidad, experiencia y capacidad de respuesta del equipo del proyecto. Las reuniones periódicas de coordinación garantizaron el avance satisfactorio del proyecto y la colaboración de otras entidades de la OMPI facilitó la coherencia.

66. Se lograron la mayor parte de los objetivos y productos del proyecto. Los eventos de capacitación contaron con una nutrida asistencia y los coordinadores nacionales y los participantes coincidieron en señalar su utilidad. Los presentadores y ponentes fueron valorados por su experiencia y conocimientos. Los actos también brindaron la oportunidad de establecer contactos.

67. Las siete herramientas desarrolladas en el marco del proyecto se han descargado más de 100 000 veces, lo que indica claramente su pertinencia y utilidad.

68. El aspecto de tutoría del proyecto fue difícil de medir, aunque se celebró un evento regional en diciembre de 2025 para cumplir este objetivo y se realizaron esfuerzos para reforzar este componente a través de los eventos nacionales y regionales.

69. El proyecto ha respondido a las tendencias digitales emergentes en las seis industrias creativas seleccionadas. El proyecto contribuyó positivamente a reforzar las industrias

creativas de los países beneficiarios y podría sentar las bases para un crecimiento futuro sólido en este ámbito.

Recomendaciones

70. A partir de las conclusiones de la evaluación, se propone un conjunto de siete recomendaciones para su consideración. El primero es para la OMPI y el segundo, para los países beneficiarios.

Recomendaciones para la OMPI

Diseño y gestión del proyecto

71. **Recomendación 1:** Las sesiones periódicas de información entre el equipo del proyecto y los coordinadores nacionales deberían repetirse en otros proyectos, ya que permitieron una retroalimentación continua y brindaron la oportunidad de abordar los retos a medida que iban surgiendo.

Eficacia

72. **Recomendación 2:** Siempre que sea posible, los actos de capacitación y sensibilización deben celebrarse en persona para reforzar la participación y contribuir a la creación de redes.

73. **Recomendación 3:** Cuando la tutoría se incluye en el diseño del proyecto, este aspecto debe estructurarse y planificarse con mayor claridad desde el principio. Debería estudiarse la posibilidad de incluir actividades de tutoría en otros eventos.

Sostenibilidad

74. **Recomendación 4:** Para apoyar la sostenibilidad, las herramientas creadas en el marco del proyecto deben traducirse a una amplia gama de idiomas.

75. **Recomendación 5:** Para facilitar su sostenibilidad, es necesario actualizar las herramientas de capacitación del proyecto para reflejar los cambios en el entorno digital, en particular el uso de la IA.

76. **Recomendación 6:** Las herramientas y los materiales desarrollados a través del proyecto son valiosas fuentes de información. Debería estudiarse la posibilidad de transformar los productos en publicaciones de la OMPI para garantizar su inclusión en su catálogo, mejorar la accesibilidad y fomentar la sostenibilidad.

Recomendaciones para los países beneficiarios

77. **Recomendación 7:** Se anima a los países beneficiarios a difundir ampliamente la página web dedicada al proyecto para ayudar a concienciar sobre él y contribuir a su sostenibilidad.

[Fin del Anexo, siguen los Apéndices]

APÉNDICES

APÉNDICE I: INFORMANTES PRINCIPALES

Representantes de los países beneficiarios

Chile

Sr. Felipe Ferreira Catalan, jefe del Departamento de Propiedad Intelectual, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile

Sra. María Gloria Riethmuller Harland, asesora jurídica, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile

Indonesia

Sr. Mohammed Fauzy, director del Ministerio de Turismo y Economía Creativa de Indonesia

Sr. Stefanus Adi, analista de políticas, Ministerio de Turismo y Economía Creativa de Indonesia

Emiratos Árabes Unidos

Sra. Azizah Mohamed Al Hammadi, directora de Innovación, Ministerio de Economía y Turismo de los Emiratos Árabes Unidos

Uruguay

Sr. Nestor Mendez, asesor jurídico, Dirección Nacional de Propiedad Industrial, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Montevideo, Uruguay

Sra. Marianela Delor, directora técnica, Dirección Nacional de Propiedad Industrial, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Montevideo, Uruguay

Personal de la OMPI

Sra. Sylvie Forbin, directora general adjunta del CCIS

Sr. Dimiter Gantchev, director adjunto y gestor principal de la Oficina del Director General Adjunto del CCIS

Sr. Raúl Jáuregui Salinas, administrador principal de la Oficina del Director General Adjunto del CCIS

Sra. Anca Ciurel, becaria de la Oficina del Director General Adjunto del CCIS

Expertos/consultores

Sr. Gaetano Dimita, lector en Entretenimiento Interactivo y Derecho de PI, Queen Mary, Universidad de Londres, Londres (Reino Unido)

Sr. David Stopps, director general de Friars Management Limited (FML), Agencia Internacional de Artistas, Aylesbury (Reino Unido)

Sra. Olivia Dhordain, asesora de PI, OUTBOXING PI y exasesora jefa adjunta de PI, Richemont, Ginebra (Suiza)

Sra. Irene Calboli, profesora regente de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Texas A&M, en Dallas (Estados Unidos de América)

Sr. Andy Ramos Gil de la Haza, colaborador de Propiedad Intelectual y Tecnología, Perez-Llorca, Madrid (España)

Sr. Ioannis Kikkis, consultor externo de la OMPI

Sra. Emma House, consultora editorial internacional, Londres (Reino Unido)

Sr. Marc Misthal, abogado principal de PI, Offit Kurman Attorneys, Nueva York (Estados Unidos de América)

Sr. Noam Shem Tov, profesor de Derecho de PI, Queen Mary University, Londres (Reino Unido)

Sr. David Greenspan, Bandai Namco, Sony y THQ, San José (Estados Unidos de América)

[Sigue el Apéndice II]

APÉNDICE II: LISTA DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES CONSULTADOS

1. Catálogo de proyectos de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo: resumen
2. Documento del proyecto: CDIP/26/5
3. Informes de situación del proyecto:
 - a. CDIP/29/2, Anexo VII, debate en el CDIP disponible en: Difusión web de la OMPI - Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual - 29.ª sesión - CDIP 29, tarde del primer día
 - b. CDIP/31/3, Anexo IV, debate en el CDIP disponible en: Difusión web de la OMPI - Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual - 31.ª sesión - CDIP 31, tarde del primer día
 - c. CDIP/33/3, Anexo II, debate en el CDIP disponible en: Difusión web de la OMPI - Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual - 33.ª sesión - CDIP 33, tarde del primer día
 - d. CDIP/35/3, Anexo I, debate en el CDIP disponible en: Difusión web de la OMPI - Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual - 35.ª sesión - CDIP 35, tarde del primer día
 - e. Informe de conclusión del proyecto: CDIP/36/12
4. Productos del proyecto:
 - a. Estudio preliminar
 - b. Sitio web del proyecto, donde se pueden consultar todas las publicaciones: Propiedad intelectual para las industrias creativas en los países en desarrollo
 - c. Directorio de Chile: <https://cl-directory.logicbox.gr/>
 - d. Directorio de Uruguay: <https://uy-directory.logicbox.gr/>
 - e. Directorio de Indonesia: <https://id-directory.logicbox.gr/>
 - f. Directorio de los EA:U <https://uae-directory.logicbox.gr/>
 - g. Portal: <https://portal.logicbox.gr/>

[Sigue el Apéndice III]

APÉNDICE III: INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS UTILIZADOS (GUÍAS DE ENTREVISTA)

Guía para la entrevista de evaluación

Diseño y gestión del proyecto

1. ¿En qué medida fue útil y adecuado el documento inicial del proyecto para orientar su ejecución?
2. ¿En qué medida fue útil y adecuado el documento inicial para evaluar los resultados obtenidos?
3. ¿Qué cambios podrían introducirse en el documento inicial para que resultara más útil a la hora de orientar la ejecución y la evaluación?
4. ¿En qué medida resultaron útiles las herramientas de supervisión, autoevaluación y presentación de informes del proyecto para la toma de decisiones relacionadas con este (por ejemplo, para realizar ajustes basándose en los datos de supervisión y presentación de informes)?
5. ¿Qué otras herramientas podrían haberse utilizado para recopilar datos pertinentes que sirvieran de apoyo a la hora de tomar decisiones?
6. ¿En qué medida otras entidades de la Secretaría contribuyeron y facilitaron la ejecución eficaz y eficiente del proyecto?
7. ¿Cuál fue su función y qué aportaron?
8. ¿Hubo otras entidades de la Secretaría cuya participación habría sido beneficiosa y por qué?
9. ¿Cuáles fueron los principales riesgos señalados en el documento inicial del proyecto?
10. ¿Cuáles de estos riesgos se materializaron durante la vida del proyecto?
11. ¿Cómo se mitigaron o abordaron estos riesgos?
12. ¿Habría sido útil alguna otra estrategia de mitigación?
13. ¿De qué manera pudo el proyecto responder a las nuevas tendencias, tecnologías y otras fuerzas externas?
14. ¿Se perdieron oportunidades en este sentido?

Eficacia

15. ¿De qué manera han contribuido los resultados del proyecto a desarrollar la capacidad de las empresas de las industrias creativas y de las autoridades nacionales, incluidas las oficinas de PI?
16. ¿En qué medida los resultados del proyecto han ayudado a estas empresas y autoridades a aprovechar las herramientas y estrategias de PI para añadir valor a sus productos y servicios creativos y diversificar sus actividades económicas?
17. ¿En qué medida el proyecto ha permitido establecer una red entre las industrias creativas y las partes interesadas con el fin de:
 - Facilitar la transferencia de información y la cooperación.
 - Estimular el crecimiento?
18. ¿En qué medida ha sido eficaz el proyecto a la hora de cambiar el nivel de concienciación de las partes interesadas con respecto a:
 - El papel del sistema de PI en el fomento de la creatividad, la innovación y el valor añadido.
 - Los procesos de documentación, gestión y registro de la PI, y su papel en la maximización de las fuentes de ingresos.
 - La necesidad de respetar y hacer cumplir la PI como activo intangible para las empresas creativas?
19. ¿Cómo se ha medido esta eficacia?
20. ¿En qué medida ha apoyado el proyecto el establecimiento de una estructura de industrias creativas a escala nacional y regional?
21. ¿De qué manera la creación de estas estructuras ha facilitado la realización de operaciones basadas en la PI o el uso del sistema de PI para los negocios?
22. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a reforzar las redes de partes interesadas dentro y entre las industrias creativas, y cómo han facilitado estas la colaboración y la transferencia de conocimientos?

Sostenibilidad

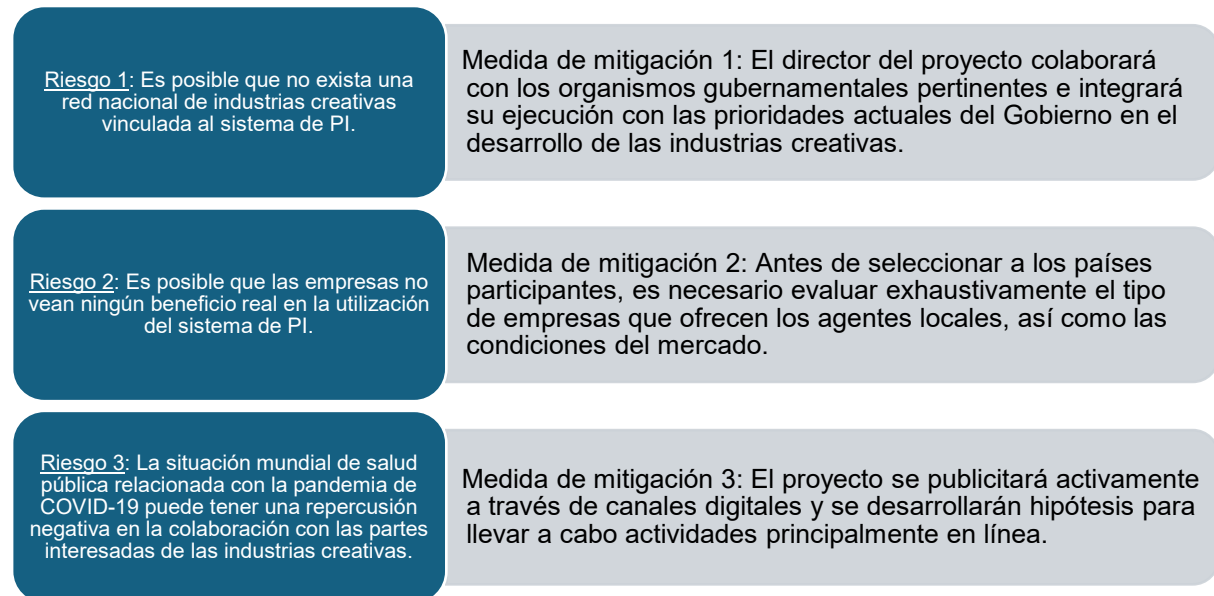
23. ¿Qué probabilidades hay de que los productos del proyecto, como el material educativo sobre PI y las redes creadas por los países beneficiarios y las partes interesadas para reforzar las industrias creativas, sigan utilizándose una vez finalizado el proyecto?

[Sigue el Apéndice IV]

APÉNDICE IV: RIESGOS Y MEDIDAS PALIATIVAS

El documento inicial del proyecto preveía tres riesgos potenciales y proponía estrategias para mitigarlos en caso de que surgieran.

Figura 1



A medida que avanzaba el proyecto, los riesgos 2 y 3 se sustituyeron por otros y se detectó uno más.

- ❖ **Riesgo 2:** Dificultades para atraer tutores.
 - **Medida de mitigación 2:** Se establecieron contactos más amplios con posibles tutores. Se da prioridad a la facilitación de contactos entre empresas.
- ❖ **Riesgo 3:** Cambios en el entorno de PI.
 - **Medida de mitigación 3:** El rápido despliegue de la IA no estaba previsto al inicio del proyecto. El creciente interés de los beneficiarios por estos temas requiere una mayor adaptación del contenido.
- ❖ **Riesgo 4:** Acontecimientos naturales.
 - **Medida de mitigación 4:** Diversos fenómenos naturales, como las inundaciones, han afectado a algunas de las actividades programadas. En estas circunstancias, se tomaron medidas para impartir el contenido en formato híbrido.

[Sigue el Apéndice V]

APÉNDICE V: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

N.º	Tema central del taller	Fechas	Ubicación
1	Taller nacional sobre PI y videojuegos, aspectos jurídicos y empresariales - Santiago	16 y 17 de noviembre de 2022	Chile
2	Taller nacional sobre cómo vivir de la música - Valparaíso	5 de diciembre de 2023	
3	Taller nacional sobre cómo vivir de la música - Santiago	6 y 7 de diciembre de 2023	
4	Webinario sobre la visión jurídica del papel del sector de la moda en el ámbito digital - Santiago	8 de octubre de 2024	
5	Taller nacional sobre la edición: dentro de la economía creativa: Impulsar el desarrollo económico, social y cultural - Santiago	4 y 5 de marzo de 2025	
6	Webinario de tutoría sobre las consideraciones jurídicas y empresariales del papel de la PI en los videojuegos en el ámbito digital - A distancia para Chile y Uruguay	17 de diciembre de 2025	A distancia para Chile y Uruguay
7	Taller sobre PI en aplicaciones móviles, cuestiones empresariales y jurídicas - Montevideo	9 y 10 de marzo de 2023	Uruguay
8	Webinario sobre la mejora del uso de la PI en las industrias creativas en el entorno digital, el papel de la PI en el sector de la moda - Montevideo	26 de abril de 2023	
9	Sesión de tutoría - formación en línea para programadores informáticos, Sesión 1 - Montevideo	13 de diciembre de 2024	
10	Sesión de tutoría - formación en línea para programadores informáticos, Sesión 2 - Montevideo	24 de febrero de 2025	
11	Webinario sobre los aspectos jurídicos y empresariales de las tecnologías emergentes en el sector de la moda - Montevideo	25 de marzo de 2025	
12	Webinario sobre la mejora del uso de la PI en las industrias creativas en el entorno digital, el papel de los derechos de autor en la industria musical	9 de marzo de 2023	Indonesia
13	Taller sobre el dominio de la PI en la industria de los videojuegos: Aspectos empresariales y jurídicos	19 - 20 de mayo de 2023	
14	Taller nacional sobre PI en aplicaciones móviles: Cuestiones jurídicas y empresariales	4 y 5 de septiembre de 2023	
15	Taller nacional sobre la PI en la industria de la animación: Cuestiones jurídicas y empresariales - Bandung	14 y 15 de mayo de 2024	
16	Webinario sobre el uso de la PI para comercializar productos creativos en línea: Enfoque en la industria de la moda - Yakarta	27 de mayo de 2025	
17	Webinario sobre cómo vivir de la música en la era digital - Yakarta	30 de junio de 2025	EAU
18	Taller sobre PI en aplicaciones móviles: Cuestiones jurídicas y empresariales	24 y 25 de octubre de 2023	
19	Taller sobre la PI en los videojuegos: Cuestiones jurídicas y empresariales	1 y 2 de mayo de 2024	
20	Taller nacional sobre el papel de la PI en el ecosistema editorial moderno	11 y 12 de noviembre de 2024	

21	Taller nacional sobre cómo vivir de la música en la era digital - Dubái	22 y 23 de abril de 2025	
22	Taller nacional sobre cómo vivir de la música en la era digital - Abu Dabi	24 y 25 de abril de 2025	

[Sigue el Apéndice VI]

APÉNDICE VI: MINIBIOGRAFÍA DE LA AUTORA DEL INFORME

La Sra. Louise (Lois) Austin cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector del desarrollo internacional, de los cuales más de 20 han estado directamente vinculados a la función de consultora independiente en supervisión y evaluación de proyectos de asistencia técnica, capacitación e investigación y recopilación de procesos de aprendizaje. Cuenta con una amplia experiencia trabajando con diversas partes interesadas, como instituciones públicas e internacionales, líderes comunitarios, donantes, etc. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Londres (Reino Unido).

La Sra. Austin tiene una gran capacidad de redacción y análisis, como demuestran las evaluaciones realizadas en el pasado, entre las que se incluyen:

- 1) *Evaluación del proyecto de la AD sobre la mejora del uso de la PI para aplicaciones móviles en el sector del software - Fase II.*
- 2) *Evaluación del proyecto de la AD sobre cooperación en materia de desarrollo y de instrucción y formación profesional en derechos de propiedad intelectual con instituciones de formación judicial de países en desarrollo y países menos adelantados.*
- 3) *Evaluación del proyecto de la AD sobre fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de PI públicas y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias creativas, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organismos de gestión colectiva del derecho de autor.*

También domina el inglés y tiene un nivel intermedio de francés, que son las lenguas oficiales de los países beneficiarios del proyecto.

[Sigue el Apéndice VII]

APÉNDICE VII: INFORME INICIAL

1. Introducción

Este documento es el informe inicial para la evaluación del proyecto Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital, propuesto por Indonesia y los Emiratos Árabes Unidos, aprobado durante la vigesimosexta sesión del CDIP, celebrada en julio de 2021.

Este documento describe la metodología y el enfoque de la evaluación, su finalidad y sus objetivos, las herramientas para la recopilación de datos, los métodos para el análisis de datos, las principales partes interesadas que se entrevistarán, los criterios para la evaluación de resultados (en una matriz de evaluación) y el plan de trabajo de la evaluación. El informe final se basará en este informe inicial, pendiente de aprobación por parte de la OMPI. Al final se detalla una propuesta de estructura para el informe final.

El proyecto tenía como objetivo reforzar las industrias creativas de los países en desarrollo, mejorar el uso de los sistemas de PI en las empresas y oficinas de PI mediante iniciativas de formación y fomentar su aplicación creando redes entre las industrias creativas locales para facilitar la transferencia de información, la cooperación y el crecimiento.

El proyecto requería la siguiente estrategia de ejecución:

1. Realizar un estudio preliminar sobre la situación específica de las industrias creativas seleccionadas en los países beneficiarios y presentar los resultados a las partes interesadas.
2. Elaboración de material didáctico para funcionarios nacionales de PI sobre estrategias para aprovechar los sistemas de PI, su gestión y su política en apoyo de las industrias creativas.
3. Elaboración de material para partes interesadas de la industria creativa sobre estrategias para localizar, gestionar y hacer valer los derechos de PI en apoyo de su actividad empresarial.
4. Impartir un programa de capacitación a instituciones, creadores y otras partes interesadas sobre la relación entre la gestión de la PI, la observancia, las estrategias de promoción y otros ámbitos en los que la PI está relacionada con la digitalización.
5. Desarrollar programas de tutoría con tutores que se comprometan a seguir apoyando a las empresas, organizaciones e instituciones participantes.
6. Establecimiento de un canal de información para difundir conocimientos sobre oportunidades de colaboración, protección y gestión de la PI.
7. Organización de actos en los respectivos países participantes para concienciar a las industrias creativas sobre la importancia de los derechos de PI.
8. Elaboración de directrices sobre actividades de sensibilización adaptadas a los contextos nacionales específicos de PI.

9. Campañas digitales de sensibilización dirigidas a creadores, gestores y usuarios de contenidos creativos.
10. Establecer un sistema de difusión de información actualizada que beneficie a las industrias creativas.
11. Organización de dos actos nacionales de creación de redes para las partes interesadas.
12. Creación de un centro nacional o regional para empresas de industrias creativas.

El proyecto se ejecutó bajo la supervisión de Dimiter Gantchev, director adjunto y gestor principal de la Oficina del Director General Adjunto del CCIS.

2. Finalidad y objetivos de la evaluación

El principal objetivo de esta evaluación es doble:

1. Aprender de las experiencias durante la ejecución del proyecto: qué funcionó bien y qué no, en beneficio de la continuación de las actividades en este campo. Esto incluye la evaluación del marco de diseño del proyecto, la gestión del proyecto (incluidas las herramientas de supervisión y presentación de informes), la medición y presentación de informes sobre los resultados logrados hasta la fecha, y la evaluación de la probabilidad de sostenibilidad de dichos resultados.
2. Proporcionar información evaluativa fundamentada que apoye el proceso de toma de decisiones del CDIP.

En concreto, la evaluación valorará en qué medida el proyecto ha sido decisivo para:

- a) Desarrollar la capacidad de las empresas locales que participan en el sector creativo y de las autoridades nacionales, incluidas las oficinas de PI, para utilizar y aprovechar las herramientas y estrategias de PI para añadir un valor que diferencie sus productos y servicios, y para diversificar sus actividades económicas.
- b) Establecer redes entre las partes interesadas del sector creativo local con el fin de facilitar la transferencia de información, la cooperación y estimular el crecimiento.

La evaluación abarcará todo el período de ejecución del proyecto, a partir de abril de 2022. El proyecto finalizó en el tercer trimestre de 2025.

Esta evaluación no se centrará en valorar actividades o aportes concretos, sino que evaluará el proyecto en su conjunto y su contribución a la hora de determinar las necesidades de los Estados miembros y los recursos para hacerles frente. La evaluación también valorará la evolución del proyecto a lo largo del tiempo, así como sus resultados, incluidos el diseño, la gestión, la coordinación, la coherencia, la ejecución y los resultados obtenidos.

3. Metodología de evaluación

3.3 Enfoque metodológico

La metodología de evaluación busca equilibrar las necesidades de aprendizaje y rendición de cuentas. Para ello, la evaluación será participativa y permitirá la participación activa de las partes interesadas en el proyecto: el equipo del proyecto, los administradores principales, los Estados miembros y las oficinas nacionales de PI. El acceso a estas fuentes de información dependerá de la capacidad de la OMPI para poner al evaluador en contacto con ellas y de su disposición y disponibilidad para ser entrevistadas.

El evaluador se encargará de llevar a cabo la evaluación en consulta y colaboración con el equipo del proyecto y la DACD. La metodología de evaluación consistirá en lo siguiente:

1. Examen de la documentación pertinente relacionada con el proyecto, incluido el marco del proyecto (documento inicial y estudio), informes de situación, información de supervisión y otros informes y documentos pertinentes.
2. Entrevistas con la Secretaría de la OMPI (director del proyecto, la DACD, otras entidades que contribuyen al proyecto, etc.).
3. Entrevistas con las partes interesadas a escala nacional.

3.4 Recopilación y análisis de datos

La principal herramienta para la recopilación de datos serán las entrevistas semiestructuradas con un conjunto acordado de partes interesadas.⁴ El análisis de la documentación disponible servirá de punto de partida objetivo para la evaluación, cuyos resultados se utilizarán para cruzar los datos obtenidos mediante las entrevistas.

Durante la evaluación, el evaluador consultará y colaborará estrechamente con el equipo del proyecto y la DACD.

Las herramientas de recopilación de datos propuestas, que incluyen la revisión de documentos y las entrevistas semiestructuradas, se utilizarán para cada uno de los temas cubiertos por la evaluación. En el siguiente cuadro se ofrece más información sobre estas herramientas y su despliegue.

Herramienta	Descripción	Fuente de información
<i>Revisión de documentos y recursos</i>	Revisión de la documentación clave	Documentación de la OMPI, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Marco del proyecto (documento inicial del proyecto y estudio) - Informes de situación del proyecto - Información sobre supervisión - Otros informes y documentos pertinentes - Enlaces web
<i>Entrevistas</i>	Aproximadamente 21 entrevistas semiestructuradas realizadas a distancia	<ul style="list-style-type: none"> - Director del proyecto (CCIS) - DACD - Estados miembros - Oficinas nacionales de PI

La atención se centrará en la recopilación de datos cualitativos mediante procesos iterativos y comparativos, de modo que el diseño y las conclusiones de cada paso repercutan en la estructura y el enfoque de las fases de evaluación posteriores. Los datos recopilados se compararán y analizarán en función de los tres temas principales de evaluación.

⁴ Véase el Apéndice I.

3.5 Marco y preguntas de evaluación

El siguiente cuadro resume las preguntas clave de la evaluación y la metodología propuesta para evaluarlas. La metodología se organiza en función de los tres temas clave de evaluación establecidos en el mandato de evaluación (es decir, el diseño y la gestión del proyecto, la eficacia y la sostenibilidad). La evaluación valorará en qué medida se han aplicado, a través del proyecto, las recomendaciones 1, 4, 10, 12, 19, 24 y 27 de la Agenda para el Desarrollo (AD).

Área temática	Línea de investigación (expresada en el mandato de evaluación)	Indicadores de evaluación del rendimiento	Preguntas específicas de evaluación	Herramientas de recopilación de datos
<u>Diseño y gestión del proyecto</u>	1. La idoneidad del documento inicial del proyecto como guía para su ejecución y para la evaluación de los resultados obtenidos.	Utilización y utilidad del documento inicial del proyecto a lo largo de su ejecución.	1.1. ¿En qué medida fue útil y adecuado el documento inicial del proyecto para orientar su ejecución?	Entrevistas con las partes interesadas y revisión del documento
			1.2. ¿En qué medida fue útil y adecuado el documento inicial para evaluar los resultados obtenidos?	
			1.3. ¿Qué cambios podrían introducirse en el documento inicial para que resultara más útil a la hora de orientar la ejecución y la evaluación?	
	2. Las herramientas de supervisión, autoevaluación y elaboración de informes del proyecto se analizaron para ver si eran útiles y adecuadas para proporcionar al equipo del proyecto y a los principales partes interesadas información útil para la toma de decisiones.	Presencia y uso por parte del equipo del proyecto y los colaboradores de herramientas de supervisión y elaboración de informes.	2.1. ¿En qué medida resultaron útiles las herramientas de supervisión, autoevaluación y presentación de informes del proyecto para la toma de decisiones relacionadas con este (por ejemplo, para realizar ajustes basándose en los datos de supervisión y presentación de informes)?	Entrevistas con las partes interesadas y revisión del documento
			2.2. ¿Qué otras herramientas podrían haberse utilizado para recopilar datos pertinentes que sirvieran de apoyo a la hora de tomar decisiones?	
	3. La medida en que otras entidades de la Secretaría contribuyeron y permitieron	Niveles de contribución de otras entidades de la Secretaría.	3.1. ¿En qué medida otras entidades de la Secretaría contribuyeron y facilitaron la ejecución eficaz y eficiente del proyecto?	Entrevistas con las partes interesadas
			3.2. ¿Cuál fue su función y qué aportaron?	

Área temática	Línea de investigación (expresada en el mandato de evaluación)	Indicadores de evaluación del rendimiento	Preguntas específicas de evaluación	Herramientas de recopilación de datos
	una ejecución eficaz y eficiente del proyecto.		3.3. ¿Hubo otras entidades de la Secretaría cuya participación habría sido beneficiosa y por qué?	
	4. El grado en que los riesgos señalados en el documento inicial del proyecto se han materializado o mitigado.	Alcance de los riesgos detectados y éxito (o no) de las medidas paliativas.	4.1. ¿Cuáles fueron los principales riesgos señalados en el documento inicial del proyecto? 4.2. ¿Cuáles de estos riesgos se materializaron durante la vida del proyecto? 4.3. ¿Cómo se mitigaron o abordaron estos riesgos? 4.4. ¿Habría sido útil alguna otra estrategia de mitigación?	Entrevistas con las partes interesadas y revisión del documento
	5. La capacidad del proyecto para responder a las nuevas tendencias, tecnologías y otras fuerzas externas.	Niveles de flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio.	5.1. ¿De qué manera pudo el proyecto responder a las nuevas tendencias, tecnologías y otras fuerzas externas? 5.2. ¿Se perdieron oportunidades en este sentido?	Entrevistas con las partes interesadas
Eficacia	1. La eficacia de los resultados del proyecto en la capacitación de las empresas de las industrias creativas y de las autoridades nacionales (incluidas las oficinas de PI) para aprovechar las herramientas y estrategias de PI y añadir valor a sus productos y servicios creativos, así como para diversificar sus actividades económicas.	Grado en que: Se ha reforzado la capacidad de las empresas de las industrias creativas y de las autoridades nacionales. Se han aprovechado las herramientas y estrategias de PI para aumentar el valor de los productos y servicios creativos y diversificar las actividades	1.1. ¿De qué manera han contribuido los resultados del proyecto a desarrollar la capacidad de las empresas de las industrias creativas y de las autoridades nacionales, incluidas las oficinas de PI? 1.2. ¿En qué medida los resultados del proyecto han ayudado a estas empresas y autoridades a aprovechar las herramientas y estrategias de PI para añadir valor a sus productos y servicios creativos y diversificar sus actividades económicas?	Entrevistas con las partes interesadas y examen documental

Área temática	Línea de investigación (expresada en el mandato de evaluación)	Indicadores de evaluación del rendimiento	Preguntas específicas de evaluación	Herramientas de recopilación de datos
		económicas de las empresas de las industrias creativas y de las autoridades nacionales.		
	2. La eficacia del establecimiento de la red entre las partes interesadas de la industria creativa local para facilitar la transferencia de información, la cooperación y estimular el crecimiento.	Medida en que el proyecto permitió establecer una red entre las industrias creativas locales y las partes interesadas para facilitar la transferencia de información, la cooperación y estimular el crecimiento.	2.1. ¿En qué medida el proyecto ha permitido establecer una red entre las industrias creativas y las partes interesadas con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la transferencia de información y la cooperación. • Estimular el crecimiento? 	Entrevistas con las partes interesadas
	3. La eficacia en la sensibilización de las partes interesadas en los sectores creativos seleccionados sobre cuestiones como: i) el rol del sistema de PI en el fomento de la creatividad, la innovación y el valor añadido; ii) los procesos de documentación, gestión y, en su caso, registro de la PI, y su papel en la maximización de los flujos de ingresos para las partes interesadas en las industrias creativas; iii) la	Cambio de los niveles de concienciación de las partes interesadas en los sectores creativos seleccionados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • El papel del sistema de PI en el fomento de la creatividad, la innovación y el valor añadido. • Los procesos de documentación, gestión y registro de la PI, y su papel en la maximización de las fuentes de ingresos. 	3.1. ¿En qué medida ha sido eficaz el proyecto a la hora de cambiar el nivel de concienciación de las partes interesadas con respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • El papel del sistema de PI en el fomento de la creatividad, la innovación y el valor añadido. • Los procesos de documentación, gestión y registro de la PI, y su papel en la maximización de las fuentes de ingresos. • La necesidad de respetar y hacer cumplir la PI como activo intangible para las empresas creativas? 3.2. ¿Cómo se ha medido esta eficacia?	Entrevistas con las partes interesadas y examen documental

Área temática	Línea de investigación (expresada en el mandato de evaluación)	Indicadores de evaluación del rendimiento	Preguntas específicas de evaluación	Herramientas de recopilación de datos
	necesidad de respetar y hacer cumplir la PI como activo intangible para las empresas creativas.	<ul style="list-style-type: none"> La necesidad de respetar y hacer cumplir la PI como activo intangible para las empresas creativas? 		
	4. Eficacia en el apoyo al establecimiento de infraestructuras de industrias creativas a escala nacional y regional, cuando proceda, para facilitar las transacciones basadas en la PI o el uso del sistema de PI para los negocios.	Medida en que el proyecto ha apoyado el establecimiento de una estructura de industrias creativas a escala nacional y regional para facilitar las transacciones basadas en la PI o el uso del sistema de PI para los negocios.	4.1. ¿En qué medida ha apoyado el proyecto el establecimiento de una estructura de industrias creativas a escala nacional y regional? 4.2. ¿De qué manera la creación de estas estructuras ha facilitado la realización de operaciones basadas en la PI o el uso del sistema de PI para los negocios?	Entrevistas con las partes interesadas y examen documental
	5. La eficacia en el fortalecimiento de las redes, tanto entre como dentro de los sectores de las industrias creativas, para facilitar las colaboraciones y la transferencia de conocimientos.	Medida en que el proyecto ha contribuido a reforzar las redes internas y externas de las partes interesadas en la industria creativa.	5.1 ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a reforzar las redes de partes interesadas dentro y entre las industrias creativas, y cómo han facilitado estas la colaboración y la transferencia de conocimientos?	Entrevistas con las partes interesadas y examen documental

Área temática	Línea de investigación (expresada en el mandato de evaluación)	Indicadores de evaluación del rendimiento	Preguntas específicas de evaluación	Herramientas de recopilación de datos
<u>Sostenibilidad</u>	1. La probabilidad de que los países beneficiarios y las partes interesadas sigan utilizando los resultados del proyecto, como el material educativo sobre PI y la red establecida, para reforzar las industrias creativas una vez finalizado este.	Probabilidad de que los resultados del proyecto, como el material educativo sobre PI y las redes, se utilicen una vez finalizado este.	1.1. ¿Qué probabilidades hay de que los productos del proyecto, como el material educativo sobre PI y las redes creadas por los países beneficiarios y las partes interesadas para reforzar las industrias creativas, sigan utilizándose una vez finalizado el proyecto?	Entrevistas con las partes interesadas
<u>Aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</u>	2. Grado de aplicación de las recomendaciones 1, 4, 10, 12, 19, 24 y 27 de la Agenda para el Desarrollo a través de este proyecto.	Grado de aplicación de las recomendaciones 1, 4, 10, 12, 19, 24 y 27 de la AD a través del proyecto.	2.1. ¿En qué medida se han aplicado las recomendaciones 1, 4, 10, 12, 19, 24 y 27 de la Agenda para el Desarrollo a través del proyecto?	Entrevistas con las partes interesadas y examen documental

3.6 Plan de trabajo de evaluación, aportes concretos y calendario

La evaluación del proyecto comenzó el 9 de diciembre de 2025 y finalizará el 28 de febrero de 2026. Se han previsto cinco fases diferentes de evaluación:

Fase 1: Fase inicial.

Al diseñar el informe inicial, el evaluador se propone reunirse y debatir a distancia con las partes interesadas principales. Estas interacciones se consideran un proceso informal de aclaración y descubrimiento para determinar cuestiones clave en el diseño de la evaluación, confirmar el grupo completo de partes interesadas implicadas, acordar los resultados y garantizar una metodología bien orientada.

El principal resultado de esta fase es un informe inicial que incluye una descripción de los objetivos y el propósito de la evaluación, la metodología que se utilizará, un marco de evaluación (que incluye criterios para evaluar el rendimiento), herramientas para recopilar datos, métodos para analizarlos, una lista de los principales interesados que se entrevistarán y un plan de trabajo.

Fase 2: Revisión de la documentación

El examen documental proporciona un punto de partida objetivo para la evaluación y sirve de amplio análisis de los datos y la información existentes en relación con el proyecto.

Fase 3: Entrevistas con las partes interesadas

A partir de los resultados del examen documental, se elaborará una guía de entrevistas utilizando las preguntas clave incluidas en el marco de evaluación anterior y se realizarán entrevistas a las partes interesadas. El evaluador llevará a cabo entrevistas detalladas con un grupo de informantes clave previamente acordados. El evaluador colaborará estrechamente con la DACD para elaborar y perfeccionar esta lista de informantes, con el fin de garantizar una comprensión matizada de la materia. Las entrevistas se realizarán a distancia y se centrarán en la recopilación de datos cualitativos.

Fase 4: Elaboración del informe

Los datos recopilados mediante el examen documental y las entrevistas con las partes interesadas se analizarán y se someterán a triangulación para elaborar las conclusiones principales y las recomendaciones correspondientes en el informe final de evaluación. Se presentará un proyecto de informe inicial y se incorporarán las observaciones de la OMPI cuando proceda.

Fase 5: Presentación de la evaluación

La evaluación se presentará en la 35.ª sesión del CDIP, en mayo de 2026.

Principales aportes concretos y calendario

	Pasos principales y calendario	8-20 diciembre 2025	8-20 diciembre 2025	8-16 enero 2026	17-24 enero 2026	25-30 enero 2026	20 febrero 2026	Mayo 2026
Fase 1	Elaboración y aprobación del informe inicial							
Fase 2	Examen documental							
Fase 3	Entrevistas con las partes interesadas							
Fase 4	Entrega del proyecto de informe							
Fase 4	Observaciones del cliente sobre el informe							
Fase 4	Entrega del informe final							
Fase 5	Presentación de la evaluación							

Aportes concretos

Se prevé que esta evaluación dé lugar a los siguientes aportes concretos:

- Informe inicial
- Proyecto de informe de evaluación
- Informe final de evaluación de no más de 3 300 palabras, que incluirá un resumen exhaustivo estructurado de la siguiente manera:
 - i. descripción de la metodología de evaluación utilizada;
 - ii. resumen de las principales conclusiones sustentadas por datos, centradas en las preguntas clave de la evaluación;
 - iii. conclusiones extraídas a partir de los resultados; y
 - iv. recomendaciones derivadas de las conclusiones y enseñanzas extraídas.

La versión final del informe de evaluación, que incluirá una respuesta de la dirección en un Anexo, se examinará en la trigésima quinta sesión del CDIP, prevista del 4 al 8 de mayo de 2026.

Borrador de la estructura del informe final

1. Resumen
2. Introducción (con los antecedentes del proyecto)
3. Objetivos y metodología de la evaluación
4. Principales conclusiones:
 - Diseño y gestión del proyecto
 - Eficacia
 - Sostenibilidad
 - Aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo
5. Conclusiones y recomendaciones
6. Anexos:
 - Informadores clave
 - Lista de documentos/publicaciones consultados
 - Instrumentos de recopilación de datos utilizados (guías de entrevista)
 - Informe inicial
 - Minibiografía de la autora del informe

[Fin del Apéndice VII y del documento]